

Santo Evangelio

«En aquel tiempo, dijo Jesús a unos que fiaban en sí mismos, como si fuesen justos, y apreciaban a los otros, esta parábola: Dos hombres subieron al templo a orar: el uno fariseo, y el otro publicano. El fariseo, estando en pie, oraba en su interior de esta manera: Dios, gracias te doy, porque no soy como los otros hombres, robadores, injustos, adúlteros, así como este publicano. Ayuno dos veces a la semana: doy diezmos de todo lo que poseo. Mas el publicano, estando lejos, no osaba ni aun alzar los ojos al Cielo, sino que hería su pecho, diciendo: Dios, muéstrate propicio a mí pecador. Os digo, que éste y no aquél, descendió justificado a su casa: porque todo hombre que se ensalza será humillado; y el que se

humilla será ensalzado.»

CONSIDERACIÓN

Siendo Dios autor del cuerpo y del alma, justo es que le sirvamos y adoremos con ambos. La reverencia exterior es indicio del recogimiento y piedad del corazón. Lucifer fué lanzado del Cielo al infierno por su soberbia. Jecucristo está sentado a la diestra de Dios Padre, porque se humilló hasta la cruz. Ante nosotros se presentan dos caminos opuestos: la humildad nos conduce al Cielo en compañía de Jesucristo, quien nos ensalzará a la faz del mundo; la soberbia nos precipitará al infierno como a secuaces de Satanás para ser luego cubiertos de ignominia en el día del juicio.

Costumbres de mi tierra

Los gallos

No crean ustedes, al leer el título del presente artículo, que voy a tratar de los valientes sinónimos de gallos; nada de eso, me pienso ocupar de los gallos verdaderos o sean los bípodos con plumas, cresta y espolones.

Trabajos profesionales me llevaron a un pueblo de la hermosa Andalucía, sitio pintoresco con sus casitas blancas, sus huertas cuajadas de sabrosas hortalizas, y sus jardines pletóricos de olorosas y pintadas flores.

Ya al pasar el automóvil que me conducía desde la capital, fui saludado por los gallos habitantes de los corrales de las cercanías del pueblo, pero cuando llegamos al mesón sobre cuya amplia portalada campeaba antiguo escudo de rancia nobleza, el canto de numerosos gallos llegó a mis oídos, con sus voces de desafío, impidiendo entenderme con la mesonera, empleando mi voz natural, y viéndome precisado a gritar con toda la fuerza de mis pulmones, no hice caso por el momento de aquel concierto desagradable, pero cuando una vez aseado entré en el comedor, situado indudablemente cerca de los corrales; aquello fué horroroso: los gallos chillaban cada vez más fuerte como si desearan mostrar a los desgraciados huéspedes sus poderosas facultades.

No pudiendo contenerme, pregunté a la patrona:

—Cuántos gallos tiene usted, señora?

—Sólo tengo diez, *ceñó ingeniero*, pero *aluego mi marido traerá más.*

—Y ¿cuándo—pregunté aterrado—regresará su marido?

—*Pasao mañana, ceñó.*

Mentalmente hice el firme propósito de huir del pueblo antes de la llegada del *marido* y sus compañeros.

Cansado del viaje fui a acostarme e intenté dormir. ¡Imposible! los gallos del mesón cantaban a más y mejor y los vecinos y congéneres les hacían la competencia sin tregua ni descanso ¡noche toledana! Cuando me levanté, mi cerebro era no una olla de grillos, pero sí de gallos.

Apenas lució el alba, salí a mis ocupaciones, pero conociendo mi llegada, los principales vecinos del pueblo, salían a saludarme al paso, pero antes de su cortés bienvenida, los gallos de cada casa saludaban también con sus más agradables notas.

Llegué a las obras y lo primero que

hizo el Contratista fué enseñarme la casa y el corral, donde me mostró con entusiasmo una docena de gallos de diferentes castas, que al verme entornaron la correspondiente *melopea*.

Regresé a la posada una vez terminada mi visita a los trabajos, en cuanto la dueña me vió llegar me dijo a grandes voces:—*Ceñó*, queremos celebrar su venida y he matado dos gallos y los voy a guisar en arroz y pepitoria.

—¿Que ha matado dos gallos! gracias señora, gracias, ya son dos meses.

La pobre mujer no comprendió cuál era la causa de mi alegría, atribuyéndola al anuncio de sus prodigios culinarios.

Créame que con verdadera inquina clavé mis dientes en las carnes de mis enemigos difuntos. Pero aun no había acabado mi gallística odisea.

Uno de los ricachos del pueblo entró en el comedor y me invitó a presenciar aquella tarde una pelea de gallos, en la que admiraría el triunfo de los gallos sevillanos; al oír esto otro comensal salió en defensa de los gallos granadinos, total, dos horas de discusión de gallos, con acompañamiento de orquesta, los habitantes del corral también tomaban parte en los debates.

Asistí a la riña de gallos y me pasé la tarde escuchando voces de ¡Viva mi gallo! Vivan los gallos de Sevilla! Vivan los gallos de mi tierra! unidas al canto triunfador de los vencedores y los gritos lastimeros de los vencidos.

Terminada la *diversión* pensé descansar de gallos unas horas, pero ni



¡Tome V!

Esto es lo que necesita. No sufra más. No se desespere a causa de su enfermedad. Es V. reumático, dispéptico, anémico, neurasténico, sufre V. alguna de las enfermedades causadas por sangre pobre y nervios agotados? Entonces, hé aquí lo preciso para devolverle la salud: Abra este paquete de

Píldoras Rosadas del Dr. Williams

y empiece a tomarlas hoy. Enriquecen la sangre, la colman de glóbulos rojos, y la sangre así purificada tonifica todo el sistema nervioso y moviliza el proceso digestivo.

¡Conquiste la Salud!

Sea fuerte. Sea sano.
Sea alegre. Sea feliz.

por esas, en mi cuarto se encontraba el Alcalde, que deseaba llevarme al teatro, donde el resto de una compañía llegada de Sevilla daba una función de *ópera*.

—Cantan bien, me dijo el Alcalde, sólo que el tenor y la tiple hacen muchos gallos.

Mi estado nervioso era ya tremendo, salí de la función que efectivamente más pareció gallinero que *ópera*, y cuando en mi cuarto comencé por distraerme a hojear los periódicos llegados de Madrid, en la primera plana de uno de ellos había un grabado representando el premio de honor de la exposición de avicultura ¡un gallo! arrojé el diario, tomé otro al azar y leí: gran triunfo del Gallo en la corrida de hoy, y su fotografía; no pude aguantar más y decidí marchar aquella misma noche. Los gallos cantaban furiosamente como burlándose de mí.

Llegué a Madrid y fui a parar un rato en la redacción del "Blanco y Negro" y al acercarme a un grupo de redactores jóvenes oí decir:—Chico ayer me desplumaron en el casino y me dejaron como el gallo de Morón.

Salí huyendo y me acerqué al corral de los políticos y allí el insigne Dionisio Pérez, gritaba: Romanones no será el gallo de la situación. Gallostra no ocupará ningún alto puesto y el Ministro de Hacienda no será ningún Cos-Gayón. No quise escuchar

Del día

Interesante disposición del Sr. Secretario de Estado en el despacho de Gobernación sobre el derecho de las Empresas mineras respecto de la superficie del suelo de los terrenos minerales

San José, 28 de julio de 1920.
Señor Jefe Político del Cantón de Abangares.—Las Juntas.

Las Compañías mineras, por la naturaleza de su industria, acaparan grandes extensiones de terreno dejando dentro, a veces, cantones, distritos, poblaciones, caminos y aún propiedades de terceros. Una vez que han obtenido la concesión de sus denuncias de minas como propietarios de éstas, pretenden ejercer sobre esas extensiones de terreno, pleno derecho de propiedad, de tal manera que cierran kilómetros y kilómetros, al libre tráfico, al libre comercio, a la libre actividad justa de los habitantes del país. Y así, no solo expulsan con razón, de sus zonas mineras, rateros, pendencieros y foragidos, sino que, alegando un pleno derecho de propiedad sobre los campos que abarcan, expulsan también personas que frecuentan esas zonas para sus negocios propios con los habitantes de ellas, sin otra explicación por parte de esas Compañías Mineras, que la de cada cual hace de lo suyo lo que a bien tenga, y que por consiguiente, usando facultades legales pueden excluir y defender su propiedad.

No obstante, se advierte que las concesiones de denuncias, se contraen: 1°)—a la explotación de las riquezas del subsuelo en el área que las pertenencias medidas fijan; 2°)—al uso de las maderas y aguas absolutamente indispensables para la explotación que practican. No es admisible, pues, que, en circunscripciones administrativas, en superficies de territorio que no están ocupados precisamente con gallores, maquinarias, tanques, depósitos, almacenes, oficinas, tiendas o pulperías, campamentos, estaciones, habitaciones particulares, corrales de bestias que se utilicen para el laboreo de las minas, se impida a los habitantes de la República, a los extranjeros transeúntes en el territorio, el libre tráfico o

más, me fui a mi mesa y escribí un furibundo artículo contra los hermanos Gallos, y cuando mis compañeros me preguntaban por qué escribía con tal coraje, les respondí:—Esto es una cuestión particular entre los gallos y yo.

Por eso desde entonces soy *Belmontista*. Véase cómo las pequeñas causas producen los grandes efectos.

JOSÉ FIGUER DEL VALLE

comercio honrado, mucho menos a los vecinos de las mismas localidades mineras.

Se comprende bien que los propietarios de las minas, impidan la llegada a ellas de ladrones y asesinos o que impidan a cualquiera, sin su consentimiento, penetrar en los túneles o en los edificios, construcciones o lugares antes expresados, pero no que por competencia o egoísmo injustificado, se hostilice, se arroje de esos campos a las personas que, por lo demás, sólo ejecutan actos lícitos. ¿Qué garantía prestarían entonces las autoridades del Gobierno constituidas en esos lugares, a las gentes? A qué quedaría reducida la Administración comunal y demás, de esas circunscripciones?

Por las consideraciones anteriores, me parece prudente, antes de dictar ninguna disposición sobre el particular, que usted pidiera atentamente, informe al señor Gerente, Administrador o Apoderado de las minas, acerca del apoyo legal o racional, que le sirve de fundamento para impedir a un vendedor de jabón de la localidad, que tiene la patente respectiva, el ejercicio de ese comercio.

Así contesto su telegrama del 24. Soy de usted atto. y s. s.

f.) C. GONZÁLEZ RUCACADO

Atención!!

Ya llegó el buen surtido de armarios para paraguas de varios tamaños y un gran surtido de puños para hombre y señora, todo a la última moda.

Si Ud. necesita un paraguas que tenga el género como si fuera para mosquitero no pase Ud. a *La Japonesa*, pero si Ud. necesita un paraguas bueno para el agua, fuerte, grande o como Ud. lo quiera, de media seda o algodón garantizado para el agua y en duración, pase Ud. a *La Japonesa*. Con toda seguridad lo encontrará Ud. allí. Precios bajos solo por 15 días. Ofrezco un gran surtido en paraguas y sombrillas.

Paraguitería LA JAPONESA

25 v. al Sur de El Cometa.

M REGO

PROGRAMA

de la música que ejecutará la Banda Militar en el recreo del Parque Central las cinco p. m.

- 1.—Marcha Cosaca, Parés.
- 2.—Juana de Arco, Obertura; Verdi.
- 3.—La carta de Manón, Intermezo; Guillet
- 4.—El Asombro de Damasco, Selección; P. Luna
- 5.—La Duquesa del Bal Tabarín, Fox; Bard

El Director

ROBERTO CANTILLANO

LOCAL PARA PANADERIA

Del 1° de Agosto en adelante se alquila el local y mobiliario panadería "La Francia" con o sin la casa de habitación contigua

Entenderse con Cesáreo G. García. "LA POLAB."

CARTAGO RIVERA & CO. COSTA RICA

CASA ESTABLECIDA EN 1893

Ofrece un surtido extenso de Mercaderías

Galletas: SODA americana, MARIA inglesa, METROPOLITAN e IDEAL GEN y otras clases. Harina: TRES ROSAS y la conocida AGUILA. Garbanzos, Cebada perlada, Alpiste, Fósforos, Jabón etc., etc.

Departamento de ferretería

Arados de vertedera doble para romper sabana, Clavos para herrar números 5 y 6, Herraduras para caballo y mula, Inodoros, Remaches de cobre, surtido en cristalería y hierro enlozado, Palas para café números 1, 2 y 3, Palas para canal, Cuchillos COLLINÉ, Cemento PORTLAN, Alambre de púas para cercar, Carbón COCK.

Departamento de fideos, café molido y tostado

Elaboración con las mejores calidades de harinas y cafés. Atendemos órdenes de todas partes.

Compra de artículos del país

Compramos productos del país, como arroz, trijoles, maíz, café en grano, azúcar, sal, etc. Envíenos precios y condiciones.

Departamento de tienda "Bazar de Cartago"

Surtido de géneros de todas clases, sedas, artículos para señora y niños. Agentes de la pasta dentrífuga *Phyrodento*.

Lo que reclamamos los católicos

Algunas consideraciones sugeridas por el proyecto del señor Pbo. Meneses
Por ELADIO PRADO

Continúa

Ninguna soberanía es Divina, pero todas deben descansar en la ley dada a los hombres por el Criador Universal y Ordenador de todas las cosas. Cuando una Democracia se afianza sobre esa firme base, entonces sí, la voz del pueblo es la «voz de Dios» que señala las personas que han de gobernar.

¿Qué dice el pueblo de Costa Rica referente a la enseñanza de la Religión Católica en las Escuelas del Estado? Lo mismo que piden la razón, el sentido común y del espíritu de nuestra Constitución. Más de cien mil firmas los expresan categóricamente, y a estas hay que agregar las de los demás miles de personas que juntas constituyen la mayoría de la Nación, porque como católicos, y no diciendo lo contrario, virtualmente piden lo mismo.

Pues bien: si la inmensa mayoría de Costa Rica pide la enseñanza de la Religión Católica en las escuelas, porque esta es su Religión y la del Estado, esta petición no puede ser desatendida ni aun por aquellos mismos que no creen en el Derecho Divino como base de todo Gobierno. Siempre queda en pie la Ley de las Democracias, que es la ley de las mayorías.

Y no verga nadie con escrúpulos de votos más o menos inconscientes. Cuando se trató de los votos que les dieron la curul que ocupan (a lo a los escrupulosos de la mayor o menor conciencia de los votos), entonces sí todos los votos fueron buenos y conscientes a pesar de que talvez no todos fueron dados espontáneamente.

LA ESCUELA INTEGRAL

Dicen algunos que eso de la enseñanza religiosa incumbe a la Iglesia,—que debe darla dentro de sus templos,—y a los padres en el seno de la familia. Ciertamente, y ojalá que las circunstancias de las personas, de los lugares y de los tiempos permitieran cumplir mejor con esa obligación sagrada, haciéndola más eficaz!

Pero eso no basta, ni puede releva de la misma obligación a los maestros si quieren actuar en sus escuelas con un plan de estudios perfecto. Las energías del niño se hallan to-

das en embrión y confundidas en su unidad de persona. Hay que desarrollarlas proporcionalmente a la par, o paralelamente, si se quiere conseguir un conjunto armónico y perfecto; lo que no se conseguiría si en la escuela no obedeciera todo a una dirección general o si se prescindiera de alguna parte. No hay que confundir la escuela elemental, aunque no de grado superior, con la escuela facultativa o especial. Esta es complemento de aquella, para los que la quieren.

Cuando la Iglesia asume la enseñanza integral de una escuela, no se limita la enseñanza religiosa. El respetable ciudadano don Nicolás Jiménez O. nos decía hace poco—en su «Carta de actualidad»—algo sobre lo que había visto y admirado en Europa sobre el grado de perfección alcanzado por algunas escuelas en los ramos industrial comercial dirigidas por Institutos Religiosos. Claro está que sobre el particular nada nuevo nos dijo el honorable señor, pues están en la conciencia de todos, las razones que mueven a los padres de familia—incluso algunos que hacen gala de despreocupación— a confiar de preferencia la educación de sus hijos a Institutos Religiosos. Pero ahora no tratamos precisamente de este punto, y lo traemos a colación únicamente en cuanto prueba que la enseñanza de la religión no impide, sino muy por el contrario, facilita el perfecto desarrollo de las demás asignaturas. Cuando un Estado católico asume la enseñanza en las escuelas, ésta debe ser integral,

SABROSA COMO LA MIEL.

Antes de conocerse la caña de azúcar, hace unos 300 años, lo único «dulce» que el hombre poseía era realmente la miel, libada por las industriosas abejas en los cálices de las flores. Durante muchos siglos, la miel ha simbolizado lo sano y agradable al paladar. Las gentes dicen que nuestro remedio es tan sabroso como la miel. Así es en efecto. ¡Qué contraste con la mayoría de las medicinas, muchas de las cuales son tan nauseabundas que las personas de gustos refinados no pueden soportarlas, prefiriendo sufrir antes que asquearse y enfermarse a causa de ellas! Y tienen razón, porque tanto las medicinas como los alimentos, para ser beneficiosos, deben sentar bien a la persona que los usa. La

PREPARACION DE WAMPOLE al mismo tiempo que es agradable al paladar, no por ello deja de ser un antídoto poderoso contra el mal; no se ha prescindido de una sola de sus facultades curativas. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Higos Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, lo que forma un remedio distinto de todos los otros, eficaz desde la primera dosis, y tan agradable al paladar que las personas de gustos más difíciles dicen: «Es tan sabrosa como la miel.» Sí, y como remedio, es mil veces mejor que la miel. Debe usarse en los casos de Anemia, Debilidad Nerviosa, Influenza, Tisis y se quedará seguramente satisfecho. El Doctor José D. Cornide, Doctor en Medicina 6-Interno del Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, de la Habana, dice: «He usado la Preparación de Wampole con éxito siempre notable, entre mi clientela, lo cual me complace en hacer constar por medio del presente certificado.» Es el «dulce» favorito de los inválidos. Una botella basta para convencer y nadie sufre un desengaño con ésta. En las Boticas.

como exige la naturaleza del niño y piden, con justicia, los padres de familia, ya que son éstos—los padres de familia— quienes sustentan o sostienen las escuelas con sus contribuciones a la Nación.

(Continuará)

ANUNCIE EN «LA VERDAD»

INVITACION

El próximo miércoles, 4 de agosto, a las ocho y cuarto a. m., se celebrará en la Parroquia de la Merced un funeral en sufragio del alma de mi muy querido padre

José Antonio Cascante,

(q. d. d. g.)

En nombre de mi familia, y en el mio propio, invito por este medio a todas las amistades a que concurran a este acto, acabando así de comprometer nuestra profunda gratitud.

J. Rafael Cascante V.,

Presbítero

San José, 30 de julio de 1920.

Notas al margen

LA TRIBUTACION DIRECTA Y LA ADUANA

Cuando se propusieron al País las leyes de Tributación Directa, se ofreció al Pueblo que se suprimiría la Aduana, como fuente de rentas para el Erario, puesto que estas quedarían ventajosamente sustituidas, por las que producirían el gravamen territorial, planteado con más equidad y menos perjuicio para el pobre. Desgraciadamente ha sucedido lo contrario porque, lejos de suprimirse, se han aumentado inconsiderablemente los derechos aduaneros, se han creado nuevos impuestos y acrecentado con ello la miseria popular, sin que nada práctico se haya hecho para fomentar por otra parte, el desarrollo de la riqueza pública, procurando o facilitando medios al hombre trabajador, al empresario empeñoso, que le permitan desplegar sus energías en toda su plenitud, ya sea proporcionándole facilidades para adquirir dinero en los Bancos, lo que es aquí una empresa romana; ya supliéndola brazos para el ensanche de sus labores, ya dándole tierras baldías, cuya adquisición es casi imposible hoy,

por estar cerrado el camino del denuncia común establecido por el Código Fiscal. Pero lejos de eso, torzado el Poder Ejecutivo, a hacer sólo política, para defensa de las acechanzas de un Congreso mal intencionado, derrochador de los fondos públicos en dádivas de insólita inmoralidad, hervidero de pasiones malsanas y odios proditorios; demoleedor iracundo de leyes e instituciones que, por sabias y necesarias han debido merecerles respeto, y dócil instrumento de ambiciosos sin escrúpulos que prefieren que el País se hunda a renunciar sus protervas aspiraciones se ha abandonado por su culpa, la Administración Pública, con mengua de los intereses nacionales, y del pueblo que trabaja y paga, para que se le pro-

Pasa a la tercera página

La Porciúncula en San Francisco de Guadalupe

El Cura párroco de Guadalupe y la Junta de la Iglesia de San Francisco de Guadalupe invitan por este medio a los fieles a la fiesta de la Porciúncula que se celebrará según el siguiente programa:

Domingo 1 de agosto
12 m. Avemarías solemnes.
7 p. m. Vísperas y Rosario solemne.

Lunes 2 de agosto
6 y ½ a. m. Misa de Comunión y Exposición del Santísimo Sacramento. 9 a. m. Misa cantada y sermón del ilustre predicador capuchino Fray Remigio de Papiol.

Vela del Santísimo todo el día y Bendición a las 7 p. m.

Desde el domingo por la mañana oírán confesiones Fray Remigio de Papiol y el señor Cura de Guadalupe.

LA MABINA

Casa de provisiones para familias,
la mejor surtida del mercado
Especialidad en órdenes a domicilio
Teléfono N° 584

Mantequilla fresca y queso de la mejor calidad siempre encontrará usted en este establecimiento.—Anchoas y Arenques en salmuera.—Macarrones extranjeros a @ 0.60 libra.—Selecto surtido de latería fina de Suiza, Francia y España.—Conservas de la Casa Morton.—Manteca Escudo en latas de cinco libras—Jabones especiales para familias.—Nuestros precios son siempre los más bajos.

Folleto N° 51 (Fin)

ROMA

a través de su historia

Por A. Arié

De igual manera censurable es que sobre la columna de Trajano, que representa no las glorias del paganismo sino las del propio emperador y las de las armas romanas, se halla colocada la estatua de San Pedro. Bien el pueblo cristiano de la época podía haber elevado otra columna, adornada de representaciones del martirologio cristiano, ante los umbrales de la cárcel, Mamertina, Verbigracia, dedicándola al solo y exclusivo nombre del más grande de los martirizados de la Fe cristiana.

En nada hostilizaba el desarrollo del culto cristiano la inocua estatua de

bronce dorado de Marco Aurelio sobre su columna recordativa de «Piazza Colonna» colocada allí por el Senado y el pueblo romano, en memoria de los triunfos bélicos de aquel emperador en la creencia cierta de que ningún pueblo romano hubiese sido capaz de demolerla.

Si su bronce fué llevado por los bárbaros, pese al pueblo de la época, paganos y cristianos juntos, que no supieron impedir el ultraje; mas de todos modos, fuese cualquiera la causa de haber bajado aquellas estatuas, nunca se debía de sustituirlas con las imágenes de los S. S. Apóstoles que forman un contraste con la época, con el culto, con la ornamentación decorativa, y con el significado de aquella erección.

Inconcebible es por otra parte el abandono que hubo de los monumentos antiguos, y como muchos de ellos

habían pasado desapercibidos sucesivamente a muchas generaciones.

Cuántas estatuas, templos y obras artísticas a falta de interés y de vigilancia de parte de quienes estaban llamados a cuidar, han sido destruidos por la chiquillería de todas las edades!

Se explica que en los bosques de la Tripolitania y de Cirenaica, rodeadas de las raíces de los dátiles, de las copudas palmeras y ocultos entre campos de juncos impenetrables, después de la guerra italo-turca del año 1911, aparecieran vestigios de la dominación romana, pero de que en el corazón de Roma, el Arco de Septimio Severo, v. g., construido en el año 205, quedara escondido hasta el 1804, eso es increíble, como lo es también que el palacio del mismo emperador, edificio mural suntuo sise-

mo de cuyas arcadas superiores se domina la vista de toda Roma, fuera descubierto en 1866!

El toro de Trajano, obra asombrosa del arquitecto Apolodoro de Damasco, se sabe que aún en el siglo IV existía y que su demolición ha sido pura obra del tiempo, y por ende, del abandono.

Y así, muchas de las antigüedades romanas se han sepultado y perdido por la inercia que tuvieron los gobiernos municipales durante siglos enteros.

Y no se crea tampoco que tras el abandono de las antigüedades había Roma apagado su ardiente amor a las artes, no; mientras los municipios romanos dejaban al becapicito de la intemperie devastadora los edificios de la antigüedad, otras obras monumentales se levantaban en casi todos los tiempos, y el espíritu de conservación tan solo se tuvo para lo nuevo,

para los templos del culto cristiano en particular, en cuyas obras admirables se refinaron y perfeccionaron todos los ramos y los estilos del arte, y que sin sufrir ningún cambio en el transcurso de tantos siglos sirven aún de escuela a todos los pueblos de la tierra.

Si con el dominio del orbe fué Roma esplendorosa desde su antigüedad, no lo fué menos con sus sanas leyes de libertad desde el principio de su nacimiento.

La ciencia del derecho, la administrativa y la militar, que aún sirven de base fundamental a todos los gobiernos bien constituidos, son, como sus antiguos e indestructibles monumentos, un claro testimonio de la superioridad que tuvo el pueblo romano sobre todas las razas humanas.

Bien, al concluir, podemos exclamar con un clásico latinista: Ave, ave, Roma inmortalis!

cure el bienestar que se deriva del buen manejo de sus caudales.

NO HACEMOS OPERACIONES: Esta es la trase que actualmente se desprende de los labios de los Directores de nuestros Bancos, cada vez que se les solicita alguna cantidad de los mugrientos almacenados y enmohecidos en sus arcas; creyendo que en estas negativas o administración de la *puerta cerrada*, descansa la sabiduría bancaria y estriba la habilidad de los notables economistas del siglo, cuando no lo hacen depender de los plazos *angustiosos* para las *víctimas*, pretendiendo que habrán resuelto el problema *usurario* y alcanzado la *inmortalidad* en el reinado del agio, el día en que el dinero que den por una ventanilla entre por otra—imediatamente—cargado de intereses, producido por el sólo hecho de haberlo *tocado* el prestatario.

Ahora que de crear impuestos se trata, convendría mucho fijarle uno, y muy gordo, a los Bancos *durante todo el tiempo* que no hagan operaciones.

EL BANCO INTERNACIONAL. Está cobrando—sin dar tregua a los deudores—los créditos ga-

rantizados con *Prenda Agraria* con el propósito de eliminar de su comercio esta clase de operaciones.

Como la *Prenda Agraria* se ha estatuido por una Ley, con la mira de favorecer, principalmente la agricultura e industria ganadera, para lo cual la Ley mencionada da al prestamista las mayores seguridades de efectividad de sus créditos, cabe preguntar, si dicho Banco como entidad del Estado y dentro del espíritu de su organización legal, puede tornar *letra muerta* la Institución de la *Prenda Agraria*, negándose en banda a practicar estas negociaciones, como lo pretende ahora. Es esta acaso la manera de cumplir los altos y loables fines que tuvo por objeto la creación de ese Banco, o es que ha entrado en el cálculo de sus directores—haciéndole *pendant* a los otros—el de convertirlo en centro de especulación leonina, exclusivamente, para llegar a su liquidación, mediante el clamor público que contra él ha de levantarse, sino se bajan esos cálculos por quienes están llamados a hacerlo?

El tiempo lo dirá.

GEOFREDO

Por qué la Sangre Roja rica en Hierro ayuda a formar Mujeres Fuertes, Sanas y Hermosas

En tanto que la falta de Hierro las hace Débiles, Nerviosas, Coléricas y Decaídas.

De qué manera el Hierro Orgánico, Hierro Nuxado, resuelve el problema, a veces en dos semanas, de la Deficiencia de Hierro, aumentando el Vigor y Resistencia de las Mujeres Débiles y Agobiadas.

Muchas mujeres que todavía deberían sentirse jóvenes, han perdido el antiguo vigor y energía que hacen la vida digna de vivirse, solamente porque su sangre se ha adelgazado y tal vez está sufriendo de falta de hierro. Es por medio del hierro de la substancia colorante de la sangre, como el oxígeno que sostiene la vida se reparte por todo el organismo y permite a la sangre convertir el alimento en tejido vivo, músculo y cerebro.

Al hacer el comentario acerca de la escasez de hierro en la sangre de las mujeres de la época, el Dr. George H. Baker, antiguo médico y cirujano del Monmouth Memorial Hospital de New Jersey, dice: "Lo que las mujeres necesitan para tener el color de las rosas en sus mejillas y la primavera de la vida en su paso, no son cosméticos o medicamentos estimulantes, sino mucha sangre rica, pura y roja. Sin esto no puede considerarse una mujer completa. El hierro es uno de los mejores reconstituyentes del vigor y de la sangre y nada he encontrado en mi práctica tan eficaz para formar mujeres fuertes, sanas y rebosantes de salud, como el Hierro Nuxado. Después de un análisis cuidadoso de la fórmula y de numerosas experiencias, estoy completamente convencido de que el Hierro Nuxado es una preparación que todo médico puede tomar para sí o prescribir a sus pacientes con la plena confianza de obtener siempre resultados altamente benéficos y satisfactorios."



Es fácil reconocer a las mujeres con hierro en la sangre, hermosas, sanas, de mejillas sonrosadas, llenas de vida, de vigor y vitalidad.

El Hierro Nuxado da Sangre Roja, Fuerza y Resistencia.

Doctrina comprobada

Con el título de *Antecedentes históricos de la revisión de los actos de Tinoco*, publicó ayer el Diario de Costa Rica el decreto N° 86 de 24 de Agosto de 1842, como un antecedente de la *Ley de Sanción*.

Este antecedente prueba justamente lo contrario de lo que al parecer se quiere demostrar.

De los actos de Carrillo fueron anulados unos y declarados subsistentes otros por una *Asamblea Constituyente*, como los de Tinoco fueron legitimados por otra de igual categoría. Pero un *Congreso legislativo* no tiene las facultades de una *Asamblea Constituyente*, por que aquél tiene que ceñir sus

actos a los preceptos de la Constitución vigente, mientras que ésta obra como representante de la plena soberanía nacional. Por esto puede legitimar o no los actos de un gobierno de hecho; por esto dicta una Constitución, por esto nombra, generalmente, el primer presidente del nuevo régimen; por esto—llenado su objeto—desaparece del organismo del Estado.

La reproducción del decreto No. 86 de la *Asamblea Constituyente* de 1842 confirma las opiniones publicadas ayer en *La Verdad*, y demuestran el ningún tino del señor Aguilar Barquero y del Congreso al

PRINCIPIE MAÑANA MISMO Y CONTINUE HACIENDOLO

Adquiera Ud. la saludable costumbre de tomar un vaso de agua caliente antes del desayuno

Millones de personas acostumbran tomar un baño interno en vez de sobrecargar su organismo con drogas. "Que es un baño interno?", preguntará usted. Pues; según los entusiastas partidarios del agua caliente, es algo que efectúa verdaderos milagros.

Tales personas deben todas las mañanas, inmediatamente después de levantarse y antes de tomar el desayuno, un vaso de agua caliente con una cucharadita de Fosfato Limestone. Es esta medida extraordinariamente benéfica para la salud. Su objeto es expulsar del estómago, el hígado, los riñones y los intestinos, las materias indigeribles y la bilis dejadas allí por la digestión del día anterior: si estas sustancias no son eliminadas diariamente, se convierten en alimento para millones de bacterias que in-

testan los intestinos y que fomentan la rápida producción de toxinas y venenos, los cuales son absorbidos por los intestinos, pasan al torrente circulatorio y causan dolores de cabeza, ataques biliosos, mal aliento, sabor desagradable en la boca, resfriados, desórdenes estomacales, perturbaciones de los riñones, insomnio y, en una palabra, toda clase de enfermedades y molestias.

Las personas que están sanas hoy y mañana indispuestas, pero que nunca logran sentirse bien constantemente, deben comprar en cualquier botica un cuarto de libra de Fosfato Limestone, el cual cuesta solo unos pocos centavos, pero es suficiente para vencerse de los enormes beneficios que proporcionan la limpieza interior.

El Diario de Costa Rica sacando los cuernos

Categoricamente, sin prueba de ninguna clase se afirma en el citado periódico que el dictamen de la mayoría sobre el proyecto de la Enseñanza Religiosa en los institutos docentes del Estado, se ajusta el espíritu del articulado de la Constitución.

De igual modo, afirmando por su cuenta, «ego magister dixi», llama «obsesiones durables» a los actos de te católica.

Así llama «herencia fisiológica» la fe y práctica del cristianismo.

¡Cuántos disparates puede soltar la ignorancia atrevida dándose las manos con la mala fe y con la apostasía que, no pudiendo justificarse, acaba por llamarse *víctima* de la superposición de la voluntad divina sobre la humana!

¡Decir todo eso por no confesar su deslealtad a la fe católica, sobrevenida por flaquezas morales que la conciencia acusa implacable y que ellos, los apóstatas, han pretendido acallar!

¡Cuánto más fácil es decir

sinceramente: «me equivoqué!» pero eso lo dice sólo el hombre bueno, y el que renuncia a la fe, no lo hace por bueno.

Negar la comunicación de la gracia sobrenatural por medio del bautismo y los otros sacramentos y comparar la santificación del hombre a cualquier proceso fisiológico, es negar el poder de Dios y la misión de N. S. Jesucristo, Dios Humanado.

En la fe, en la moral divina, en los sacramentos y oración consiste la Religión que protegemos; todo eso mediante el auxilio de la gracia divina.

Premisa falsa es que Ud. pretenda decir que con la recepción de los S. S. Sacramentos se trasmite *la ciencia de la Religión*, como si el conocimiento perfecto de la Religión fuera esencial en el individuo católico.

¡Qué miope debe ser el escritor apóstata cuando no ve que la inmensa mayoría de los costarricenses somos católicos no sólo por el bautismo, sino por que practicamos conscientemente la Religión Católica!

calcar sus procedimientos sobre los de una Asamblea Constituyente.

La sabia redacción de aquel decreto prueba además algo muy grave que no queremos

decir; pero que cualquiera puede hacer patente con la simple comparación de ella con la del decreto de 28 de Octubre de 1919 y la de la ley sometida a la sanción del Poder Ejecutivo.

Comercial

La Cámara de Comercio será recibida en sesión especial por el señor Presidente de la República y su Secretario de Hacienda la tarde del martes a las 5. Asuntos de alta gravedad se tratarán entre el Ejecutivo y los comerciantes para quienes el Congreso no ha estado muy benévolo en los últimos días.

Ojalá el éxito corone estas gestiones.

Miscelánea

El Dr. don Rafael Calderón M. regresará de Bélgica a esta capital, en la próxima semana, acompañado de su señora esposa e hija. Sus hijos varones quedarán en Europa haciendo estudios.

Ayer celebró su cumpleaños la virtuosa Srta. Amelia Esquivel.

Enviámosle nuestra felicitación.

Mañana se celebrará solemnemente en San Francisco de Guadalupe la fiesta de la Porciúncula. En otro lugar puede verse el programa respectivo.

El Ingeniero español don José Figuer del Valle, con motivo de haber resuelto permanecer unos cuantos meses en el país atendiendo otras labores, no continuará durante ese tiempo desempeñando el cargo de Corresponsal viajero de El Diario de la Marina.

Fijará con su señora y niños su residencia en Alajuela, donde tendrá a su cuidado las clases de matemáticas en el Colegio de aquella ciudad. También servirá la Regencia de Estudios de la Escuela Nacional de Agricultura.

Mucho celebramos que tan inteligente profesional se haya decidido a permanecer siquiera por un tiempo en nuestra República. Su labor docente será sin duda benéfica en extremo para los institutos que aprovecharán sus servicios.

Corrigiendo un error

En el artículo sobre «Jesús Urueña» publicado en el número de anteaer se lee «tierra azteca» en vez de «tierra azteca». Hacemos esa salvedad a instancia de su autor don Guillermo Serrano.

NO SE PREOCUPE UD., SEÑORITA. Ese mal de nervioso, ese dolor de cabeza y esos cólicos que acompañan a su proceso fisiológico mensual, desaparecen en un instante tomando dos

TABLETAS BAYER

de

ASPIRINA CAFEINA

Compre un frasco original hoy mismo y téngalo siempre a mano. Son absolutamente indispensables para su bienestar.

AGENTES: THE COSTA RICA MERCANTILE Co.

Esa calle, Sr. Gobernador

Otra vez volvemos a referir que los vecinos de la Calle 16 Sur, cuadrante que da frente al Hospital y Asilo Charpul, tienen pagado desde hace dos años su macadam y que además entre todos obsequiaron al municipio 1000 más para que el trabajo se activase. Pero nada. El tiempo se ha pasado y ahora los vecinos están fastidiados con esa calle intransitable y fea. Sr. Gobernador, una visita y se convencerá.

Junta Calificadora

Parece que ya se han iniciado las nuevas labores para el escalafón de maestros que han de publicarse para 1921. El trabajo es árduo, pues hay que registrar más de 1300 expedientes de maestros activos y retirados.

Sr. Censor

Al llamarlo a Ud. el Ministro de Gobernación le dió amplias facultades para ejercer una enérgica censura y retirar tanta preza maluca. El teatro es para educar y con mala literatura se pervierte el gusto. Esperamos de Ud. una actitud más resuelta para bien de la moralidad.

LA LIBRERIA Española

DE MARÍA V. DE LINES
Ofrece a todas LAS JUNTAS DE EDUCACION su surtido de textos escolares, cuadernos rayado común, de 3, 4 y 5 mm, de dibujo, cuadriculados, para música, plumas Spencer, legítimas e imitación, casquillos, lápices baratos y de magnífica calidad, cajas de lápices de colores, crayones, plumas Falcon tinta negra y roja, borradores, tiza, pizarras, pizarrines, el acreditado Silabario de Napoleón Quesada, Lector Costarricense, Libro 1º para 2º Grado y Libro 4º para 5º Grado, Catecismos, Historia Sagrada; compases, doble decímetros, transportadores, libretas, papel secante, gran variedad de textos para los Colegios de Segunda Enseñanza, todo de magnífica calidad y a precios relativamente bajos.

Hagan Uds. sus pedidos a la LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE DE María v. de Lines

Avisos de ocasión

Cada 25 palabras o menos, 25 céntimos por inserción. Cada 5 palabras o fracción de exceso, 5 céntimos por inserción. No aceptamos anuncios alternos y por menos de cuatro inserciones.

VENDO dos fincas o cada una por separado, constantes de 90 y 180 manzanas potrero, millpas y montaña, con 3 casas, buenas aguas, clima frío, cien cabezas de ganado, dos carretas, bestias, etc., en buenas condiciones de pago. Dirijase a Heredia apartado de correo No. 45.

CASA DE MADERA de 5.000 colones, en el barrio de la Constructora, buena para familia grande, puedo vender. En esta oficina se dan detalles.

A LOS EXTRANJEROS y a las personas de buen gusto y de capital.—Tengo recomendación de vender muebles y artículos de lujo, como espejos, floreros, tapicerías del gusto más exquisito, etc., etc.—Creo inútil advertir que el artículo de menor precio está valorado en \$150.—M. V. BLANCO, Corredor Jurado

SE ESTABLECE en casa de José María Artavia como almoneda el conocido español José Martínez Mata, 75 varas al Oeste de la Sucursal de La Tempestad.

RELOJERIA ITALO-TICA, de Angel Cavallini P. Reparaciones garantizadas de relojes y de todo lo concerniente al ramo. Se hace cargo de encomiendas por correo. Puntualidad y exactitud en los trabajos. Avenida Fernández Guell, 50 varas al Oeste del Mercado, contiguo a la zapatería de Benavides.

AFRECHO de TRIGO
ACABAN DE RECIBIR
Tomás Fernández y Hno., LA INDIA
TELEFONO 198

ACORDEONES
EL MAS POPULAR INSTRUMENTO MUSICAL
Acaba de llegar un gran surtido a precios equitativos
Librería Lehmann (Sauter & Co.)

Doctora Jadwisia de Picado
Enfermedades de señoras y niños
Oficina: 100 varas al Norte de la Librería de Lines, Nueva Casa de Salud del Dr. Rodríguez
:—: CONSULTAS: De 9 a 11 a. m. :—:

Doctor Constantino Herdocia
Médico y Cirujano
Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta
Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.
Oficina contiguo al Teatro Variedades

GIRALT HERMANOS
IMPORTACION DIRECTA
La Feria o **La Geisha**
Servicio de Restaurant a todas horas. tiene a la venta las famosas pastillas
Conciertos por los mejores profesores. **COUGH DROPS** especiales para la tos
Teléfonos 348-729

FABRICANTES
Acabo de recibir un surtido de esencias de superior calidad VANILEO, GINGER ALE, KOLA-CHAMP, LIMON SOLUBLE — que ofrezco a precio bajo —
Apartado 682 :—: Teléfono 72
BERNARDO A. GONZALEZ
Casa de los Sres. Delcore, Aronne y Cía.

VICTORIA y ARAGON
Son las marcas más populares de AZUCAR. Uselas y quedará satisfecho de su compra. Al por mayor en San José, frente al Royal Bank; en Limón, frente al mercado.—Guillermo Niehaus.

Fumad cigarrillos aromáticos iztepeques marca **Rosalina C. de Cortés**
Son los más aceptables de venta en todos los establecimientos.
Depósito general: 50 varas al Oeste de La Uvita.

Funeraria de Campos y Hermano
La Empresa de Funeraria de Manuel Campos y Hermano ofrece al público los servicios mejores y más elegantes. Consulte los precios de los servicios. Esta empresa es la preferida por las personas de buen gusto.

Cervecería Traube
Esta fábrica siempre ha puesto y pone tapitas nuevas en sus botellas, lo cual garantiza a todos sus consumidores higiene y seguridad.

Un altar
Se vende un altar de construcción artística, y magníficos dorados, traído del exterior.
Para informes, escribir al Padre Valenciano en Desamparados.

Rafael Meza N.
CIRUJANO DENTISTA
Oficina: 50 varas al Noreste del edificio de Correos Extracciones sin dolor

La mujer
He aquí algunas caprichosas definiciones:
Algebra la mujer es una incógnita indespejable.
Geometría:—Una poliedro irregular de innumerables caras.
Mecánica:—Es una balanza sin fiel que se eleva al lado del mayor peso.
Acústica:—Es un sonómetro al que sólo hace resonar un arco de oro.
Metereología: Una nube que empañia la diafanidad del cielo de la vida: algunas veces se resuelve en lluvia que cae benéfica sobre el corazón del hombre.
Química:—Una substancia simple que hierbe a muy baja temperatura.

A. Boletti Fait
ARQUITECTO
Apartado 451
Ordenes en la tienda de don Max. Kepfer

Adelaida Solórzano
OBSTETRICA
Tiene el gusto de ponerse a la disposición de su clientela, en su nueva residencia casa contigua a la de don Tobías Solís v., 175 al Sur del Hotel Washington

Nicolás F. Meza
CIRUJANO DENTISTA
Tiene su oficina, desde hace muchos años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios mediante ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

Atención! Ahora que llueve
Paraguería La Japonesa
25 v. al Sur de "El Cometa"
Acabo de recibir un gran surtido de materiales de paraguería, en géneros sedas (dos colores) negro, media seda, algodones; puños, varas y varillas y todo lo concerniente al ramo. Se forra toda clase de paraguas y sombrillas.
M. REGO

A los devotos de San Cayetano
Tengo el gusto de invitar a la fiesta del Santo que principia rá hoy en la Iglesia del Carmen. Las misas se rezarán a las 6½ a. m., y la novena a las 6½ p. m. El 7 del próximo Agosto, día de San Cayetano, habrá misa solemne a las 8½ a. m. en la que predicará Fray Raimundo Martínez; a las 6¾ p. m. el Santo Rosario. El Santísimo estará expuesto todo este día.
TERESA C. V. CORONADO

Orden del día
Sesión 28, ordinaria, del 2 de agosto de 1920, a las 7½ p. m. en punto

- 1.—Correspondencia.
- 2.—Interpelaciones a los empleados municipales.
- 3.—Apertura del Mercado de La Soledad.
- 4.—Dictamen pericial en el asunto de los Sres. Carranza.
- 5.—Cuenta de Caminos.
- 6.—Dictamen del Sr. Regidor Loría s/ honores a héroes y mártires.
- 7.—Proyecto del R. Sr. Trejos s/ exhibición de películas cinematográficas.
- 8.—Idem del idem s/ velocidad de vehículos.
- 9.—Exposición del R. Sr. Prado s/ varios puntos reglamentarios.
- 10.—Memorial de D. Alfredo Anderson s/ aumento fuentes cañerías.
- 11.—Reclamaciones extemporáneas de comerciantes y prestamistas.
- 12.—Solicitud de vecinos de Aranjuez s/ apertura de una calle. Informe.
- 13.—Memoriales de las Compañías de Energía Eléctrica s/ arbitraje.
- 14.—Apelación de los Bancos de Costa Rica y Anglo de un acuerdo municipal.
- 15.—Solicitud de comerciantes del Mercado s/ hora de cierre de éste.
- 16.—Reglamento para el Mercado de Ganado y «Fondo».
- 17.—Dña. María M. de Marín pide se le rebaje un impuesto. Informes.
- 18.—Solicitud de extractores de excusados s/ devolución, depósitos dinero.
- 19.—Idem de vecinos de Plaza Viquez s/ provisión de agua. Informe.
- 20.—Idem de E. Peyreutet s/ compensación de valores. Informe.
- 21.—Proposición de D. Marcelino Varela s/ un terreno municipal. Informe.
- 22.—Dictamen de la Comisión s/ informe del Procurador de Enero y Marzo.
- 23.—Nueva Tarifa para los cocheros.
- 24.—Solicitud de Dña. María Cantillo s/ pago de sus impuestos municipales.

Secretaría Municipal. San José, 2 de agosto de 1920.

SE VENDEN
Dos casas grandes, construidas de bahareque, situadas por la calle de la Cía. Constructora. Precio: \$ 2,500.— Para más informes entenderse con **MOISES ARTAVIA**

Aníbal Santos
ABOGADO Y NOTARIO
Puede dirigir en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las defectuosas.
LEA USTED
los Avisos de Ocasión; puede interesarle alguno.
TIPOGRAFIA DE SAN JOSE